



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

Teléfono: 981182697-98 fax:981182699

coordinacion.coruna@justicia.es

Real Fábrica de Tabacos

Calle de las Cigarreras nº 1, 15006

A Coruña

EXPEDIENTE GUBERNATIVO 57/2020

Por el Secretario General de la Administración de Justicia, se dictó la Instrucción 1/2020, relativa a la **gestión de la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales durante la vigencia del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, que se adjunta.

A la vista de su contenido, solicito encarecidamente de los Colegios Profesionales de Abogados, Procuradores y Graduados sociales de esta provincia su imprescindible colaboración y que se traslade a sus colegiados las siguientes indicaciones:

- Que mediante escrito dirigido al procedimiento correspondiente, identifiquen a los beneficiarios que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad para que los Letrados de la Administración de Justicia puedan dar preferencia al pago de estas cantidades.
- Que hagan constar el carácter de **URGENTE** en el encabezado del escrito que remitan telemáticamente y que además **marquen el chek "urgente"**, a fin de que la Oficina de Registro y Reparto pueda identificarlo inmediatamente (muy importante puesto que está atendida en servicios mínimos).
- Que con, carácter general, aporten los datos de la cuenta corriente de los beneficiarios con el fin de realizar los pagos por transferencia bancaria y así evitar posibles contagios por COVID-19.

Les traslado el agradecimiento en nombre de todos los Letrados de la Administración de Justicia de esta provincia y en el mío propio.

Reciban un cordial saludo

Iltres. Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de A Coruña

